



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2019-00250-00

En el proceso Ejecutivo Laboral instaurado por FRANCISCO JAVIER RESTREPO RODRIGUEZ en contra COLPENSIONES, se REQUIERE NUEVAMENTE a las partes para que alleguen la liquidación del crédito, tal como se ordenó en la audiencia del 27 de octubre de 2020 y auto del 11 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 045

Hoy 17 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cca6038e6a5ad4a297737a62351471d6b64852fd335aba3ff3f482ab5bb70407**

Documento generado en 16/03/2022 02:19:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>